

OTRAS COMUNICACIONES

El Directorio de Santander Chile Holding S.A. ha tomado conocimiento que la sociedad coligada Soince S.A. ha suscrito un acuerdo, no vinculante, entre dicha sociedad y un inversionista extranjero, para que éste, sujeto a una revisión de antecedentes jurídicos, financieros, contables y comerciales (due diligence) y a la aprobación de su directorio y de los directorios de Soince S.A., BSCH y autoridades correspondientes, proceda a la adquisición de la totalidad de las acciones de que Soince S.A. es dueña en la Compañía de Seguros de Vida Santander S.A. y en la Compañía de Reaseguros de Vida Soince-Re S.A.